

**ESPECIALIDAD: PELUQUERÍA  
TRIBUNAL ÚNICO  
NORMAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

- Publicado en **EDUCANTABRIA**, con fecha 20/06/2018.
- Fecha de presentación **SÁBADO 23 de junio de 2018**.
- Hora y lugar de presentación: **09:30** en el IES Zapatón de Torrelavega
- Fechas de realización de la **PRIMERA PRUEBA**:
  - **PARTE A: Prueba práctica. Por determinar.**
  - **PARTE B: Desarrollo del tema. SÁBADO 23 junio de 2018.**
  - Hora y lugar de realización: **11:00 en AULA 05, IES ZAPATÓN**
- **Normas establecidas por el tribunal:**
  - Recordar a los aspirantes que deben tener en cuenta los criterios publicados en la orden 17/2018 del 6 de marzo donde se establecen las bases y se efectúa la convocatoria para los procedimientos selectivos a cuerpos docentes.
  - Se hará un primer llamamiento para entrar en el aula previa presentación del DNI.
  - Se empezará por la letra "Ñ".
  - Se hará un segundo llamamiento desde el interior del aula en caso de que haya alguna ausencia en el primer llamamiento.
  - Se habilitará una zona en el aula para dejar bolsos o chaquetas, acudiendo al puesto asignado para la realización del examen únicamente con el bolígrafo y el DNI en vigor que estará encima de la mesa en todo momento.
  - Cada miembro del tribunal sacará una bola que corresponderá con el temario de oposición del cuerpo de PTFP de peluquería (BOE 13 febrero 1996, y Orden ECD /191/2012, de 6 de febrero, BOE 7 febrero 2012)
  - La prueba se realizará únicamente en bolígrafo no borrable azul.
  - No se utilizarán líquidos correctores ni se harán tachaduras, únicamente se hará una línea sobre la palabra incorrecta y se colocará entre paréntesis.
  - La prueba teórica tendrá una duración máxima de dos horas.
  - El tribunal facilitará los folios que estarán previamente sellados.
  - Prohibido ningún dato identificativo de la persona en las hojas selladas facilitadas para el examen.
  - Prohibido firmar el examen.

- En caso de necesitar salir del aula urgentemente, un miembro del tribunal acompañará a la persona indispueta.
- **Criterios de evaluación y calificación que se aplicarán a la parte B de la primera prueba, desarrollo del tema y que se especifican a continuación:**

**EVALUACIÓN PRUEBA TEÓRICA**

<b>A) ORGANIZACIÓN 30%</b>	<b>Y</b>	<b>REDACCIÓN</b>	<b>DEL</b>	<b>TEMA</b>
<b>B) CONTENIDO 55%</b>	<b>CIENTÍFICO,</b>	<b>PROFUNDO Y</b>	<b>ACTUALIZADO</b>	<b>DEL TEMA</b>
<b>C) CONTENIDOS 15%</b>				<b>INNOVADORES</b>

En Torrelavega a 20 de junio de 2018.

**La presidenta**



**Rocío Villar Martínez**